



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.- Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.-Varios.14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 035-2018.**- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar 25 (Veinticinco) solicitudes para apertura de los siguientes negocios:

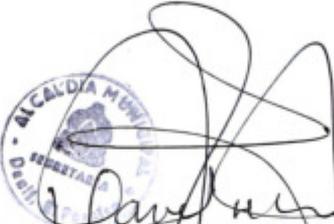
No.	NOMBRE	RUBRO DEL NEGOCIO	UBICACIÓN
1	Asociación Obras Kolping de Honduras	ONG	Nueva Esperanza
2	Cesar Rodolfo Salgado	Ropa Clasificada	Calle del Canal

3	Dany Gabriel Rojas Gonzales	Venta de Bebidas Alcohólicas	San Julián
4	Dina Raquel García Varela	Mini Pulpería	Col. Cofradía
5	Elio Pedro Amador Martínez	Venta de Cervezas	Las Animas
6	José David Suarez Gómez	Venta de Cervezas	Col. La Esperanza sector #1
7	José Bivian Ortiz	Venta de Repuestos para Automóvil	Col. Altamira
8	Juan Francisco Reyes Hernández	Mini Pulpería	La Redonda Jamastran
9	Iveth Carolina Gutiérrez Vargas	Cafetería	Col. Nueva Esperanza
10	Karla Patricia Calix Lagos	Venta de Golosinas	Quebrada Larga
11	María Concepción Perdomo	Venta de Ropa Usada	Bo. La Reforma
12	Norlan Reniery Bardales Ucles	Venta de Repuestos	Col. Santo Domingo
13	Osman Isidro Santos	Pulpería	El Barro
14	Rosa del Carmen Salinas García	Variedades	Estadio Marcelo Tinoco
15	Santos Agripino Duran Díaz	Venta de Vehículos Usados	Col. Villeda Morales
16	Santos Entimo Colindres Ávila	Venta de Cervezas	Santa María Jamastran
17	Tesla Ruby Cárcamo Sevilla	Celulares y Accesorios	Barrio El Centro
18	Varynia Nereyda Martínez Tercero	Golosinas y Venta de Cervezas	El Pescadero
19	Nery Leonel Benavides Ayestas	Billar	La Primavera # 1
20	Romulo Adalid Aguilera López	Billar y Venta de Cervezas	Col. Manuel Zelaya Rosales
21	Sandy Gissela Oseguera	Variedades	Barrio el Centro
22	Henry Isai Rodríguez	Mercadito	Barrio Tierra Blanca
23	José Ángel Iriás Barahona	Pulpería	Col. Nueva Esperanza

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.

.-14.- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, veintiuno (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra, en delegación del Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donaldo Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijiil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.-Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.- Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.-Varios.14.-Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO N. 036-2018**, La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1)** Sres. Gabriel Alfredo Rodríguez Torres, con identidad No. 0703-1990-02670, Álvaro Luis Sevilla, con identidad No. 0703-1990-03477, de la Comunidad de Chichimora Jamastran, Danlí El Paraíso .- **2)** Sr. Jorge Adalberto Ramírez Hernández, con identidad No. 0703-1980-03891, de la Comunidad de El Campamento, Agua Fria Santa María.- **3)** Sr. Leónidas Maradiaga Escalante , con numero de identidad 0712-1976-00237, de la Comunidad de Buenos Aires , Danlí El Paraíso.-**4)** Sres. Saúl Espinal Gómez, con numero de identidad 0703-1986-03483, Marco Antonio Ortega Pastrana, con numero de identidad 0703-1978-02621, de la Comunidad de Buenos Aires # 1, El Chaparral.-**5)** Sr. Elman Odanel González Sánchez, con numero de identidad 0703-1983-04906, de la comunidad El Terrero , Chaparral.- **6)** Sres. Samy Alberto Zelaya Oliva, con numero de identidad No 0703-1991-01560, Denis Alexander Fúnez Lagos, con identidad No 0703-1997-01993, de la comunidad de La Pedrosa, Villa Santa .-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donaldo Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.- Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.-Varios.14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 037-2018: CONSIDERANDO:** Que la parte Administrativa, ha solicitado Ampliación de Ingresos y Egresos de Transferencia Pendiente de los meses de octubre y noviembre de año 2017, recibidas con fecha 16 de enero de 2018, por un monto de 5,236,727.00, misma que sería ampliada de la siguiente manera:15% Gasto de Funcionamiento L. 785.509.05, en Inversión total L. 4,451,217.95.- **POR TANTO.-**La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** a).- Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, instruir a su equipo Administrativo, para que preparen un informe bien detallado relacionado a la crisis financiera que actualmente atraviesa esta Alcaldía Municipal, b).- Realizar Sesión Extraordinaria el día sábado 24 de febrero del presente año 2018, para conocer por la parte administrativa la situación financiera de la Alcaldía Municipal y así mismo Análisis, discusión y aprobación de Ampliación de ingresos y egresos por el valor de 5,236,727.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, veintiuno (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.-Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.- Varios.14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS ACUERDO No. 038-2018:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** a) Nombrar al Regidor Municipal Sr. John Milton García Flores, como Presidente de Comisión Municipal de Prevención de Accidentes (COMAPRA)- y b) El valor de L.200, 000.00 (Doscientos Mil Lempiras Exactos), que está presupuestado para el desarrollo de las actividades de COMAPRA, monto que debe ser debidamente liquidado por el Presidente de COMAPRA.-**14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, siete (07) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.-Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.- Varios.14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.: ACUERDO No. 039-2018: CONSIDERANDO:** Que no existe ninguna reglamentación ni normas parlamentarias para el desarrollo de las Sesiones de Corporación Municipal, trayendo esto un desorden en el perfeccionamiento de los avances de dichas sesiones.- **POR TANTO :** La Corporación Municipal en el uso de las Facultades que la Ley le confiere **ACUERDA:** Nombrar una Comisión integrada por la Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, Vice Alcaldesa Municipal, Comisión de Finanzas y los Regidores Municipales Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil y el Abg. Roger Alberto Suarez Vega, para que elaboren el Reglamento Interno de Sesiones de Corporación Municipal, mismo que será sometido al pleno de la Corporación para su análisis, discusión y aprobación.-**14.- CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.-Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.-Varios.14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 040-2018: CONSIDERANDO:** Que el Regidor Municipal Sr. David Renato Discua Elvir , miembro de la Comisión de Vivienda, manifestó que debido al crecimiento poblacional que tiene la Ciudad de Danlí, se han venido dando quejas de algunos ciudadanos acerca de las Lagunas de Oxidación , expresando que se han salido al límite, corriendo sus aguas grises , pudiendo provocar tal situación una contaminación al ambiente y una epidemia a la población en general.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere.-**ACUERDA:** Nombrar una comisión integrada por Comisión de Salud, Comisión de Gestión de Riesgo y Comisión de Obras Públicas, para que realicen una inspección in situ, en las lagunas de oxidación verificando el estado de utilidad de las mismas, dando un informe con las posibles soluciones a dicho flagelo.-**14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.- Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, once (11) días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



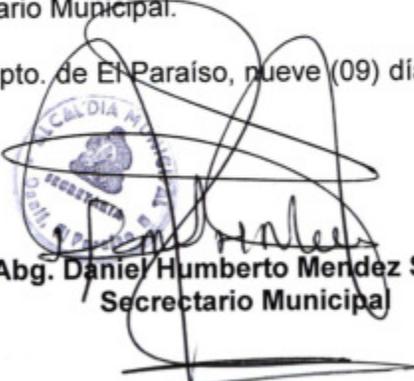
Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.-Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.- Varios.14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 041-2018:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Realizar Sesión de Cabildo Abierto Consultivo, el día viernes 09 de marzo del año en curso a partir de las 3:00 p.m. en el Salón Municipal, para tratar el tema elección del Comité Organizador del Festival Internacional del Maíz, los cargos de Presidente(a), Secretario (a) y Tesorero (a).-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, En Danlí, Departamento de El Paraíso, el **día martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:42 a.m.** (Nueve con Cuarenta y Dos Minutos de la mañana), presidida por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: A.-Participación del Hogar Materno "Lilia Gallardo de Ordoñez".-B.-Participación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.-C.-Participación del Registro Nacional de las Personas.7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.10.- Presentación Informes de Comisiones Municipales.11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.13.-Varios.14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 042-2018:** Que mediante acuerdo No. 030-2018 Acta N0. 03-2018, de Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de febrero del presente año, se aprobó lo siguiente: Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, para que instruya al Gerente Administrativo Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, identificar fondos por un valor de sesenta Mil Lempiras Exactos (L. 60,000.00), para la compra de útiles escolares, mismos que serán entregados en partes iguales a cada uno de los miembros corporativos, quienes buscaran el método de entrega ya sea atreves de la Directora o Maestra de grado de los centros educativos. **CONSIDERANDO:** Que el Regidor coordinador de la Zona de Jutiapa P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, solicito que el monto de L. 5,000.00, aprobados para la compra de Útiles escolares, y que debían ser distribuidos en su zona, sean trasladados para la compra y elaboración pupitres de brazo izquierdo ya que existen varios niños escribiendo de forma incomoda.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Que del monto aprobado por un valor de L. 60,000.00, para la compra de útiles escolares, se destinen L. 5,000.00, para la compra de pupitres de brazo izquierdo, mismos que deberán ser distribuidos en los diferentes centros educativos de la zona de Jutiapa, coordinada por el Regidor Municipal P.M. Fredy Donald Gamero Vargas. **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:24 p.m.-Firma y Sello: Licda. Irma Carolina Cuadra Flores, Alcaldesa Municipal Por Ley; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, veintiuno (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión. 3.- Invocación a Dios. 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.- b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.- 6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega. 7.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. 8.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. 9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales. 10.- Dominios Plenos y Rectificaciones. 11.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. 12.- Varios. 13.- Cierre de la Sesión.- **11.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 023-2018.-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar 45 (Cuarenta y Cinco) solicitudes para apertura de los siguientes negocios:

No.	NOMBRE	RUBRO NEGOCIO	DEL	UBICACION
1	Cristhian Jeovany Zambrano Arriola	Molino		Las Animas
2	Carlos Rolando Sierra Valladares	Abarrotería		Col. El Encanto
3	Carmen Zulema Georgina Rodas M.	Batidos Saludables		Bo. El Centro
4	Carlos Rolando Sierra Valladares	Car Wash		Col. El Encanto
5	Cartonería Nacional S.A.	Distribución de cajas		
6	Cedith Senovia Zelaya Juarez	Repostería		El Empalme
7	Distribuidora Guzmán S. de R.L. (Juan Carlos Guzman)	Venta de Granos		Bo. Las Flores
8	Dea Rocelyn Sosa Ávila	Taller de Torno		Bo. Abajo
9	Dairyn Yiancarlo Bonilla Flores	Mini Pulpería		Col. Nueva Esperanza
10	Erick Francisco Núñez Martínez	Taller Estr. Metálicas		Bo. Abajo
11	Ema Luz Sevilla Flores	Distrib. de Mercadería		Distribución
12	Empresa de Transp. y Abarrotería Pérez (Abarrotería)	Trans. Abarrotería		Col. Villeda Morales
13	Edas Solórzano Martínez	C/V de Repuestos		Bo. Abajo
14	Francisco Porfirio Irias	Venta de Comida		Boulevard
15	Felicita Leonor Lemus	Fotocopias		Bo. Oriental
16	Fredy Antonio Ponce Cerrano	Ciber		Bo. El Carmelo
17	Fredy Antonio Moreno Bonilla	C/V de Granos		Col. Villa Paraíso
18	Gonzalo Humberto Molina Tercero	Taller de Instrumentos		Bo. La Reforma

19	Inversiones Múltiples S.A. de C.V.	Publicidad en vallas	Ciudad
20	Henry Alexy Castellanos Avila	Pulpería	Linaca
21	José Cecilio Sánchez Zúñiga	Taller y Vta. de Rep para motos	Villa Santa
22	José Natanael Euceda Pacheco	Intermediación Financiera	Alcaldía
23	Juana Ester Beltrán Moran	Barbería	Col. Nueva Esperanza
24	Juan Carlos Vega	Café y Golosinas	Bo. El Centro
25	Katy Daniela Díaz Castellanos	Comidas Típicas	Col. El Zórcal
26	Kathy Belinda Gómez Vallecillo	Mini Pulpería	Bo. Oriental
27	Kandy Marily Aguilar Flores	C/V de Granos	Quebrada Larga
28	Karina del Carmen García Avilés	Pulpería	Las Animas
29	Kenia Margarita Ayestas	Mini Pulpería	El Estero/Jutiapa
30	Eduard Martínez Argueta	Agricultura y Ganadería	Jutiapa
31	Lourdes Patricia Torres	Mini Pulpería	Altos de Escuapa
32	Luis Antonio Espinal Girón	Balneario	El Benque
33	Mireya Xiomara Velásquez Ramos	Prest. no bancario	Bo. La Reforma
34	Maura Argentina Cruz Ordoñez	Vta. zapatos usados	Bo. El Centro
35	Nora Marlene Martínez López	Molino	Col. Gracias a Dios
36	Orlando Josué Lanza Talavera	Achinería	Locales del Estadio
37	Pedro Fernando Hernández Sánchez	Variedades	Bo. Tierra Blanca
38	Sayda Marbeli Flores Umanzor	Mini Pulpería	Col. Nueva Esperanza
39	Sady Farid Andonie Reyes	Inversiones y Desarrollos de Centroamerica.	Todo el Municipio
40	Sandy Paola Ayestas Zúñiga	Achinería	ADAGO
41	Viviana Anay Zúñiga Velásquez	Variedades	Bo. El Centro
42	Lesli Azucena Osorto Rodas	Pulpería	El Tablón
43	Mirna Lily Zelaya Maradiaga	Comedor	Bo. El Centro
44	Aguacate Studio	Marketing y Tecnología	Bo. Oriental
45	Wilmer Bertín Flores Juárez	Pulpería Sarahy	Villa Santa

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. 13.- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferruffino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión. 3.- Invocación a Dios. 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD. b) Participación del Sr. Emil Hernández. c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas. 6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega. 7.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. 8.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. 9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales. 10.- Dominios Plenos y Rectificaciones. 11.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. 12.- Varios. 13.- Cierre de la Sesión. - **11.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO N. 024-2018**, La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1)** Sr. Rodolfo Aguilar, con identidad No. 0603-1963-00003, de la Comunidad de Guanacanal Arriba. - **2)** Sres. Arlen Anael Aviles Mendoza, con identidad No. 0703-1988-00083, José Francis Romero Cárcamo, con número de identidad No. 0703-1975-00914, Edin Francisco Vallecillo Reyes, con número de identidad No. 0703-1966-01734, Elvis David Romero, con identidad número No. 0703-1972-03129, de la Comunidad de El Zarzal. - **3)** Sres. Marlon Augusto Rivera, con numero de identidad 0615-1965-00059, Lorlin Andres Palma Irías, con numero de identidad 0703-1987-03164, de la Comunidad del Suyatillo, zona del Barro. - **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. 13.- CIERRE DE LA SESION.** - No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones:a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-11) **ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO N. 025-2018:** El Tesorero Municipal, P.M. Alex Omar Medina, hace la siguiente petición: **a)** Autorización de anulación por prescripción de los siguientes números de cheque No. 01475, 01492, 01493,01009. **b)** Autorización para volver a elaborar los cheques No. 00005171, 02732, 02946,01041, los cuales ya habían prescrito y **.c)** Anulación de los cheques No. 00000030, 00000073- 00000086- 00003382-00005587-00005588- 00005589-00005590-00005591-00005594-00005619-00005620-00005645, mismos que no fueron pagados por que están firmados por las autoridades salientes y necesita que se elaboren nuevamente una vez que se culminen los tramites de autorización de las nuevas firmas en los diferentes bancos en donde la Alcaldía Municipal mantiene cuentas. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina, lo siguiente: **a)** Anular los cheques que prescribieron con los siguientes No. 01475, 01492, 01493,01009. **b)** Anular y elaborar nuevamente los cheques No. 00005171- 02732- 02946-01041, por haber prescrito y **.c)** Instruir la elaboración de los cheques No. 00000030-00000073-00000086-00003382-00005587-00005588-00005589-00005590-00005591-00005594-00005619-00005620-00005645- asignándoles una nueva numeración una vez se culminen los tramites de autorización de las nuevas firmas autorizadas en donde la Alcaldías Municipal tiene sus cuentas Bancarias.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 13) CIERRE DE LA SESION.-**No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones:a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 026-2018:** El Gerente Administrativo Financiero el Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicita se ordene la Jefa de Contabilidad y Presupuesto proceda a realizar las liquidaciones de los siguientes cheques: No. 16730 por valor L. 48,787.20; No. 2050 por valor L. 209,272.00, No. 16755 por valor L. 49,999.98, No. 3328 por valor L. 49,088.00, No 3260 por valor L. 69,999.48, No. 2051 por valor L. 209,272.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Instruir al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, para que le ordene a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto Licda. Yeny Josefina Lanza, proceder a realizar las liquidaciones de los cheques que a continuación se detallan.

N. de Cheque	Fecha de Cheque	Descripción	Valor
16730	23/10/2017	Compra de 640 galones de diésel para maquinaria que realiza trabajos de recolección de desechos sólidos.	L. 48,787.20
2050		Compra de 1120 bolsas de cemento utilizados para el proyecto de pavimentación del Barrio la Reforma, calle de Santiago Montoya.	L.209,272.00
16755	03/11/2017	Compra de 654.45 galones de diésel que fueron utilizados en maquinaria para la reparación de calles de tierra en la colonia el Paisaje y la Joya del 03 al 16 de noviembre de 2017.	L. 49,999.98
3328	18/11/2017	Compra de 640 galones de diésel que fueron utilizados en maquinaria para la reparación de calles y recolección de desechos sólidos.	L. 49,088.00
3260	10/11/2017	Compra de 912.64 galones de diésel que fueron utilizados en maquinaria que realiza trabajos de reparación de calles urbanas.	L. 69,999.48
2051	04/07/2017	Compra de 1120 bolsas de cemento las cuales fueron utilizadas en el proyecto de pavimentación de calle del barrio la ceibita, especialmente calle Gracias a Dios.	L. 209,272.00

.- EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 13.- CIERRE DE LA SESION.-No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

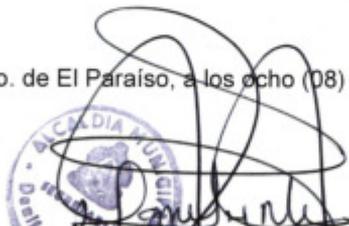
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones:a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 027- 2018: CONSIDERANDO:** Que al tenor del Art. 28 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, reza lo siguiente; que los miembros de las Corporaciones Municipales dependiendo de la capacidad económica de las respectivas municipalidades, percibirán dietas por su asistencia a sesiones, o recibirán el sueldo correspondiente según se desempeñen en comisiones de trabajo a medio tiempo o a tiempo completo; Por tanto la Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, realizar el pago mensual y por dieta a los Regidores Municipales Siguiendo: **PAGO MENSUAL 1.- P.M. Fredy Donald Gamero Vargas; 2.- P.M. Mauricio Ramírez Martínez; 3.- Sr. John Milton García Flores; 4.- Sr. David Renato Discua Elvir; 5.- Nelson Rene Guevara Naldivia y PAGO ATRAVEZ DE DIETA , a los Regidores 1.- Ing. Ramiro Adalid Chacon Ferrufino; 2.- Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo; 3.- Licda Melba Mictalia Ordoñez; 4.- Ing. José David Betanco Vargas; 5.- Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijiil; a partir del mes de febrero del año 2018.- EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.-Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-11) **ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 028- 2018: CONSIDERANDO:** Que se recibió solicitud por parte del Abogado Esteban Martínez, coordinador de Atención a Gobierno de la Empresa Energía de Honduras (eeh), solicitando la colaboración en proporcionar información de las zonas declaradas como zonas de altos riesgo, no aptas para construcción de viviendas, zonas de asentamientos irregulares o invasiones de propiedad privada o pública y en caso de que no esté dentro de ninguna de las anteriores categorías informar el estado en que se encuentra la titularidad de la tierra en la que se ubican estos asentamientos poblacionales como ser Invasión Manuel Zelaya.-**CONSIDERANDO:** Que el Sr. Dimas Sabillon Rápalo, secretario de la Federación de comités agropecuarios diversificados de Honduras FECADH, haciendo constar que la empresa Asociativa Campesina Futuro de Mañana, ubicada en Rio Abajo, municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, está en aprovechamiento de terreno desde el año 2015 por dicha empresa ya que dicha propiedad estaba ociosa, el grupo campesino la ha cercado y limpiado su objetivo es aprovechar la tierra para cultivarla y hacerle mejoras al terreno.-**CONSIDERANDO:** Que se recibió informe presentado por el P.M. Manuel de Jesús Núñez, Jefe de Catastro Municipal, mediante el cual informa que la municipalidad de Danlí, posee un lote de terreno ubicado en el lugar denominado " El Higüero Colorado" dentro del área del sitio llamado Rio Abajo o Los Nances del Municipio de Danlí, acotado con cercas de Piedra de predio Rural que tiene por ,límites al Norte: con propiedad de Martha Méndez de Gómez, el rio y el camino carretero de por medio; Al Sur; con propiedad de Margarita Walter Sevilla; Al Este con propiedad de los Herederos Ferrufino Guzmán, Al Oeste; con propiedad de Antonio Urrutia, con área rectificada de 232.70 Manzanas Ploteado en el Mapa No. LH210Z, Con registro de la propiedad Inmueble y Mercantil, inscrito en el libro de la de Registros de Propiedad de Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el N. 73 tomo 724, compra venta, dado en Danlí, 31/01/2008, lote de terreno es de Naturaleza Jurídica Privada y a la ves manifiestan que dicho terreno en ningún momento ha estado ocioso, y el aprovechamiento desde el 2015, por parte de la FECADH, es disimulo para poder adquirir lo plasmado.-

CONSIDERANDO : Que el art. 72 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento reza que los bienes Inmuebles, nacionales , de uso público como playas, hasta una distancia de 10 Mts contados desde la más alta marea, los parques, calles, avenidas, puentes, riveras, litorales, lagos , lagunas, ríos, obras de dotación social y de servicios públicos , así como los bienes destinados a estos propósitos o para áreas verdes, no podrán enajenarse, gravarse, embargarse o rematarse, so pena de nulidad absoluta y responsabilidad civil y penal para los involucrados.- En ningún caso podrá otorgarse título a favor de particulares sobre los bienes nacionales y municipales de uso público, ni en aquellos que tengan un valor histórico o cultural o que estén afectados para la prestación de un servicio público.- Por Tanto La Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Nombrar una comisión integrada por Comisión de Vivienda, Departamento de Catastro Municipal, Comisión de Ambiente, un representante de COPECO, y un representante del Cuerpo de Bomberos, para que procedan a realizar inspección in situ, a los lugares de Invasión Manuel Zelaya y El Higüero Colorado también conocido como Rio Abajo o los Nances, para realizar un levantamiento Topográfico a las zonas de altos riesgo, no aptas para construcción de viviendas. Y sobre la verificación de la legalización de la Empresa Asociativa Campesina Futuro del Mañana. **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. -13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.-Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 029-2018: CONSIDERANDO:** Que la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Xiomara Gaitán y el Secretario Lic. Luis Andino Secretario de la misma, solicitan a la Honorable Corporación Municipal que instruya al auditor interno municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, a realizar auditoria a la asociación de transportistas Interurbanos (ATI), ya que en el periodo que estuvieron en el predio municipal ubicado frente al cementerio, usufructuaron sin ninguna autorización de esta corporación y a espaldas de sus mismos agremiados, haciendo cobros mensuales de 500 hasta 3,000 lempiras con una duración de 15 meses aproximadamente y de este dinero no hay justificación alguna en que se invirtió, por lo tanto esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Instruir al Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Para que proceda a realizar auditoria a la Asociación de Transportistas Interurbano por el periodo que estuvieron en el predio municipal frente al cementerio ya que según la Comisión Ciudadana de Trasporencia estuvieron realizando cobros mensuales de 500 hasta 3,000 lempiras.- **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.- Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.-Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 030-2018: CONSIDERANDO:** Que en este mes de febrero se inició el año lectivo en los centros educativos de nuestro país.- **CONSIDERANDO:** El Regidor Municipal, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, presento la siguiente propuesta: aprobar una partida presupuestaria para la compra de útiles escolares para ayudar a los padres de familia de extrema pobreza y que tienen hijos estudiando en los diferentes centros educativos de nuestro municipio, dándoles un kit escolar que les sirva de ayuda al momento de recibir sus clases, propuesta que fue secundada por el Regidor Municipal Henry Antonio Valladares Vallecillo. **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, para que instruya al Gerente Administrativo Lic. Gerzan Nortí Herrera Ávila, identificar fondos por un valor de sesenta Mil Lempiras Exactos (L. 60,000.00), para la compra de útiles escolares, mismos que serán entregados en partes iguales a cada uno de los miembros corporativos, quienes buscaran el método de entrega ya sea a través de la Directora o Maestra de grado de los centros educativos.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitán y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.-Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 031-2018: CONSIDERANDO:** Que la Joven Gladys Ondina Rodríguez Rodríguez, presento una nota a la corporación municipal, agradeciendo el apoyo económico que se le ha brindado la Alcaldía Municipal, y a la vez solicito que se le continúe apoyando con el valor de Dos Mil Lempiras Mensuales (L. 2,000.00), para la compra de los medicamentos y el tratamiento de Hemodiálisis que se realiza tres veces por semana en el Hospital Escuela de la Ciudad de Tegucigalpa.- **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, dio el visto bueno para que se le continúe ayudando a la Joven Gladys Ondina Rodríguez si existiesen los fondos **POR TANTO**, la Corporación Municipal **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, para que instruya al Gerente Administrativo Lic. Gerzan Nortié Herrera Ávila, identificar fondos por un valor de Veintidós Mil Lempiras (L. 22,000.00) y b) Una vez identificado tales fondos aprobar la ayuda económica a la Joven Gladys Ondina Rodríguez Rodríguez, la cantidad de Veintidós Mil Lempiras (L. 22,000.00), distribuidos a partir del mes de febrero a diciembre 2018 por las cantidades de Dos Mil Lempiras mensuales (L. 2,000.00). Para que pueda continuar con el tratamiento de Hemodiálisis en el Hospital Escuela de Tegucigalpa.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 032-2018: CONSIDERANDO:** Que el Sr. Raimundo Herrera, solicito el apoyo económico, que se le ha venido dando por parte de la Alcaldía Municipal, por un valor de Dos Mil Lempiras Mensuales (L.2,000.00), ya que el manifiesta que es una persona de escasos recursos económicos y de edad avanzada y no tiene la capacidad económica para sostenimiento de alimentación y medicamentos para su hijo Orlando Herrera Urbina, quien se encuentra postrado **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, dio el visto bueno para que se le siga ayudando al Sr. Raimundo Herrera, si existiesen los fondos **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de la Facultades que la Ley le confiere **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, para que instruya al Gerente Administrativo Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, identificar fondos por un valor de Veintidós Mil Lempiras (L. 22,000.00) y b) Una vez identificado tales fondos aprobar la ayuda económica al Sr. Raimundo Herrera, la cantidad de Veintidós Mil Lempiras (L. 22,000.00) , distribuidos a partir del mes de febrero a diciembre 2018 por las cantidades de Dos Mil Lempiras mensuales (L. 2,000.00). Para que pueda ayudarse con los gastos de alimentación y medicamentos de su hijo.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los ocho (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. ACUERDO No. 033-2018: CONSIDERANDO:** Que el art. 25, reza que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal; en consecuencia le corresponde ejercer las facultades siguientes: Crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con esta ley etc. **CONSIDERANDO:** Que en Acta No 07, de Sesión Extraordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día viernes 29 de diciembre del año 2017, mediante Acuerdo No. 03-2017, se aprobó en toda y en cada una de sus partes el Plan de Arbitrios Municipal, el que regirá el ejercicio fiscal a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.- **CONSIDERANDO:** Que La Regidora Municipal, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, presento moción para reformar el art. 48 del plan de arbitrios sobre los juegos de azar en el inciso "f" donde se menciona que el remate de plaza de feria (Juegos mecánicos, circos, juegos permitidos por la Ley) La Base será : A consideración de la Corporación Municipal.- Aludiendo que para Danlí representa inseguridad, violencia, afecta la economía y concluye que necesitamos paz y tranquilidad y esos Juegos de Azar (chiveadas), no traen nada bueno a nuestro municipio, moción que fue secundada por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo y sometida a votación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, aprobándose la misma por mayoría de votos, **POR TANTO:** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría **ACUERDA:** 1.- No aprobar permisos para el Remate de plaza de feria (Juegos mecánicos, circos, juegos permitidos por la Ley) en todo el municipio y por el tiempo que dure esta administración municipal (2018-2022).- 2.- No autorizar la venta de las calles entre ellas el Boulevard la Democracia y parte de Hondutel, las cuales han sido utilizadas en otras ocasiones, para la exposición de Venta de Ropa, Achinería y Comida.- 3.- Las ferias patronales realizadas en la ciudad de Danlí (Festival Internacional del Maíz, Feria de la Inmaculada Concepción y Feria de San Sebastián), se llevaran a cabo mediante un estudio y análisis del lugar a realizarse las mismas y 4.- Instruir al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, ordenar al Jefe de la Oficina de Relaciones Publicas proceder a publicar el presente acuerdo en un medio de comunicación escrito y hablado para hacerlo del conocimiento de la ciudadanía en general.- **13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más

que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los Veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

}



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 128 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día miércoles siete (07) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las 9:22 a.m. (Nueve con Veintidós minutos de la mañana,) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presente el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, El Auditor Municipal Lic. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Luis Andino, Xiomara Gaitan y Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.5.-Participación de Comisiones: a) Participación de Junta Directiva de los Vendedores de la Terminal Municipal ASOVEMMTD.-b) Participación del Sr. Emil Hernández.- c) Participación de la Lcda. Sussy Orellana (Directora de Modernización Sistema SAMI- SAMI), Secretaria de Finanzas.-6.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.7.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.8.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.9.- Presentación de Informes de Comisiones Municipales.10.-Dominios Plenos y Rectificaciones.11.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.12.-Varios.13.-Cierre de la Sesión.-**11) ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 034-2018:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el día Martes 13 de febrero del año en curso (2018), a las 9:00 a.m. para tratar el tema a) Dar a conocer por el Gerente Administrativo Financiero Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, la manera en que quedara el Plan de Inversión Municipal del año fiscal 2018.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-13.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal